

## Pinar del Río incrementará rigor de restricción de movilidad ciudadana

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Sábado, 10 Abril 2021 12:35

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 418



**(Todas las fotos fueron tomadas en la primera semana de abril)**

El Consejo de Defensa Provincial en Pinar del Río decidió aplicar nuevas medidas para frenar la Covid-19 en la capital provincial y en los municipios que se estime necesario, según la progresión y trasmisión de la epidemia.

La morbilidad del virus incrementó la presencia de casos en centros de trabajo y eso obliga a restricciones que se aplicarán de inmediato, para lo que se establecerá un censo y determinar quiénes y donde estarán autorizados para deambular en beneficio de la producción, los servicios y la economía de manera general.

Eso implica que las administraciones deben hacer mayor uso del teletrabajo en todos los puestos que sea posible y hallar otras soluciones que limite el movimiento innecesario por las calles pinareñas.

Para el caso de los hogares, las organizaciones de masa ayudaran a determinar quienes son los ciudadanos que en cada casa deben asumir la tarea de comprar en bodega, farmacias, placitas y otro cualquier establecimiento, para asegurar que ni niños, adultos mayores, enfermos, minusválidos o personas de riesgo permanezcan fuera de ella.

## Pinar del Río incrementará rigor de restricción de movilidad ciudadana

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Sábado, 10 Abril 2021 12:35

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 418



Según la última sesión del CDP los eventos de transmisión al interior de las instituciones son las formas de contagio por COVID-19 más recurrente en Pinar del Río, y ello explica las medidas informadas. Estas medidas recientes se suman a las que se cumplen desde el inicio de la pandemia; nada se elimina, pero además se exige a la población responsabilidad y intensificación del cumplimiento de las conocidas medidas sanitarias de uso personal.

Julio César Rodríguez Pimentel, presidente del Consejo de Defensa Provincial, orientó reforzar el control en los puntos fronterizos entre los municipios y recalcó la necesidad de mejorar la higienización y la alimentación en los centros de aislamiento.

Por su parte, el doctor Ariel Godoy del Llano, director provincial de Salud, explicó que en los últimos 15 días fueron detectados 590 casos positivos, para una tasa de incidencia de 101,1 por 100 000 habitantes y eso acusa “El panorama epidemiológico de Vueltabajo es todavía complejo”, según sus palabras.

## Pinar del Río incrementará rigor de restricción de movilidad ciudadana

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Sábado, 10 Abril 2021 12:35

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 418



Por encima de la media provincial se encuentran los municipios de Pinar del Río y San Juan y Martínez, con tasas de 188,1 y 115,6, respectivamente.

Una muestra del nivel de irresponsabilidad se detectó el día siete de abril, cuando la inspección sanitaria visitó 313 centros y aplicó 83 multas, de las cuales 75 se correspondieron con el Decreto 31. La pesquisa a personas detectó en esa propia jornada 385 casos sospechosos, 18 de los cuales dieron positivos al test rápido.

La población debe comprender que, junto a los sospechosos por contactos, se mueve un numero de asintomáticos, aunque ahora hay menos, quienes son de potencial peligro para los demás, al igual que los que se descubren sin saber la fuente de infección.

En algunos casos se ha avanzado, como por ejemplo la disminución a casi a cero de visitantes extranjeros, pero por otro lado se afianzó la cantidad de adultos mayores, muchos de ellos que tributan a terapias por sus comorbilidades.

Otro potencial peligro es la cantidad de casos de edades pediátricas contagiados, incluso pequeños menores de un año, algunos que también han ido a terapias.

Los dos casos de las edades extremas se explicarían solo por la falta de observación de la familia, porque ninguno debió estar expuestos y solo se justifica por falta de responsabilidad o excesiva confianza.

Las autoridades sanitarias y políticas trabajan de acuerdo con los protocolos y es la administración y la población quienes deben responder a sus demandas; los administradores son responsables de su

## **Pinar del Río incrementará rigor de restricción de movilidad ciudadana**

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Sábado, 10 Abril 2021 12:35

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 418

---

personal, como igualmente de los jefes de núcleos familiares en la casa, y ambos deben ocuparse del cumplimiento de las medidas, y si ellas fallan, entonces los organismos reguladores y de control deben actuar en consecuencia con la gravedad de la falta.

El momento es de colaboración y en su conjunto la población pinareña desde el lugar que le corresponde debe, en primer lugar, ayudar a alcanzar mejores niveles de salud, proteger e incentivar la producción de alimentos, desarrollar la economía y mantener la seguridad ciudadana como siempre ha sido en momentos de contingencia.